I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°31/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 26 de Octubre del año 2022, siendo las 11:16 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.

2. Presentación Casos Sociales

    a) Oficio Depto. Social N°380/2022 de fecha 20.10.2022: Sra. María Aucapan Aucapan, del sector de Lafquelmapu.

    b) Oficio Depto. Social N°383/2022 de fecha 24.10.2022: Sr. Luis Licandeo Aburto, del sector de Loma de la Piedra.

3. Exposición y aprobación Marco Presupuestario año 2023 del Departamento de Salud Municipal. Expone: Sra. María de Los Ángeles Bahamonde Aubel, Directora Depto. Salud Municipal.

4. Varios Señores Concejales

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Estoy de acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°30/22 del miércoles 19.10.2022.

2. PRESENTACIÓN CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: "Tenemos casos sociales en tabla, pero voy a solicitar el otro caso sobre tabla".

2.1. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°380/2022 DEL 20.10.2022, SRA. MARÍA AUCAPAN AUCAPAN DEL SECTOR DE LAFQUELMAPU

Sra. Andrea Gonzalez Fuica – Asistente Social: "Este caso es la Sra. María de Los Ángeles Aucapan Aucapan residente del sector de Lafquelmapu, familia monoparental y madre de dos niños, de 7 y 1 año de edad respectivamente, en el Registro Social de Hogares cuenta con un 40%, tiene ingresos solamente por subsidio familiar y aporte de pensión por uno de los niños, esta familia por los niños está en OPD y SEMI en Osorno, se encuentra viviendo de allegada donde su abuela, por motivos personales tuvo que hacer abandono del hogar donde convivía con su ex pareja, en estos momentos esta con riesgo de que les quiten a sus hijos y los lleven a un hogar, por lo tanto de acuerdo a lo que hemos conversado con ella y con Fundaciones de la Costa, ellos le cedieron un sitio en Misión San Juan, donde ya comenzó a construir una mediagua para poder vivir junto a sus hijos, que es una de los motivos principales para tener un hogar y no le quiten los menores, ella no cuenta con vivienda propia, viven de allegados en casa de abuelos, y la fundación misiones le sede terreno para construir vivienda y posibilidades de trabajo en el colegio, el aporte que está solicitando son $300.000.-, aparte de eso nosotros le vamos a colaborar como Depto. Social con unas planchas de zinc, planchas de osb que tenemos, colchones, frazadas y todo lo que corresponde a las ayudas sociales que entregamos, en las imágenes pueden ver cuando estaba limpiando el sitio que le otorgaron, ahora está mucho más limpio, el monto que está solicitando no es tan alto, ella ya ha conseguido materiales, tiene madera, en realidad hay familiares que le han ayudado, está bastante avanzada su vivienda, pero es como súper urgente poder colaborarle con lo poco y nada que está solicitando, más la otra ayuda con las que vamos a colaborarle, obviamente esta con el riesgo de que le quiten los menores y los lleven al hogar, ese es el principal motivo para lograr esta construcción".

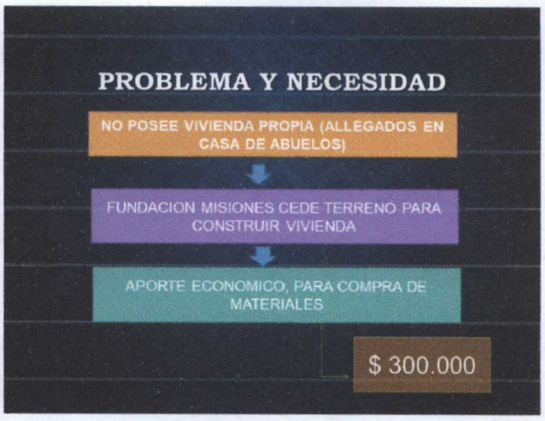

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Alguna consulta al respecto?".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Aparte de la ayuda que usted nombra, ¿Cuenta con agua el lugar en donde va a instalarse?".
Asistente Social: "No hay agua, vamos a tener que ver como solucionamos ese tema, de echo el sitio ahora está limpio y todo, pero por lo menos esta la opción de que pueda empezar a construir su vivienda, porque la verdad la situación es bastante compleja".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Como esto es una fundación que sede un terreno, ¿En qué calidad lo cede con comodato?".
Asistente Social: "Desconozco si firmo o no un comodato, sé que lo cedió el Padre y la Fundación voluntariamente, para que pueda vivir tranquila y no le quiten los niños, además con la posibilidad de que trabaje en el colegio, esa es la información que me entregaron, de que haya un documento legal lo desconozco, me parece que no hay nada, no creo que la fundación le haya dado un documento, pero le entrego este espacio para que pueda construir y con la posibilidad de trabajar, porque ella no tiene ingresos, tiene 22 años y dos hijos, ella es nieta de la Sra. Sara Aucapan".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces estamos de acuerdo en aprobar el caso y le hacemos un aporte de $300.000.-".

Se aprueba, entrega de ayuda social a la Srta. María de Los Ángeles Aucapan Aucapan, con domicilio en el sector de Lafquelmapu, de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto $300.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

2.2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°383/2022 DEL 24.10.2022, SR. LUIS LICANDEO ABURTO DEL SECTOR DE LOMA DE LA PIEDRA

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: "Este caso es del Sr. Luis Licandeo Aburto, vive en el sector de Loma de la Piedra, en el Registro Social de Hogares está en el 40% y su grupo familiar es compuesto, Don Luis tiene 63 años y es trabajador por cuenta propia, sus ingresos son menores a $50.000.-, ellos trabajan más que nada en la venta y crianza de animales, además vive con la Sra. Doraliza Guerrero Antilef de 93, adulto mayor pensionada, él se hizo cargo de la adulto mayor, no tiene ningún parentesco, y posee el cuidado judicialmente, el tema de los ingresos de la familia es solamente la pensión de Doña Doraliza que son $193.000.-, que les permite cubrir las necesidades esenciales de la familia, en el grupo familiar si hay enfermedades crónicas, en el caso de Don Luis tiene una discapacidad mental intelectual leve y problemas al corazón, y Doña Doraliza tiene insuficiencia cardiaca, lo que es la vivienda actual está en buenas condiciones, sin embargo en lo que es el baño, se encuentra en mal estado, en la foto se puede observar que falta revestimiento en las paredes, techo, y el piso que está en malas condiciones, en estos momentos poseen un sanitario con ducha eléctrica, pero está en muy mal estado, ante esta situación se sugiere un aporte de $380.000.-, para poder hacer un mejoramiento al baño".

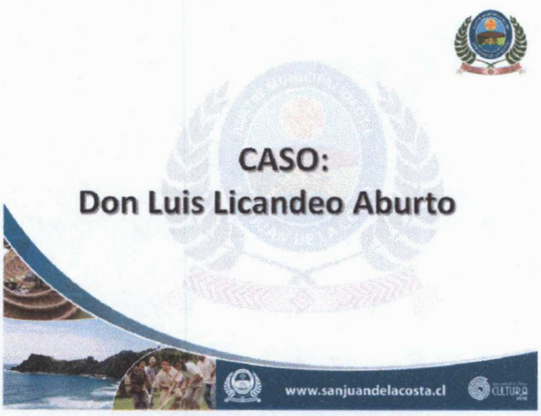

VIVIENDA ACTUAL

- **VIVIENDA PROPIA AUTOCONSTRUCCIÓN, CONDICIONES ACTUALES:**

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Alguna consulta sobre el caso?".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Sr. Alcalde, estas dos personas tienen serios problemas de salud".
Asistente Social: "Se están atendiendo en los centros de salud de la comuna, están con tratamientos, medicamentos y controles al día, esto esta regularizado, se les hacen visitan, porque Doña Doraliza no puede ir al centro de salud".
SEÑOR PRESIDENTE: "Están cubierto en el tema de atención de salud".
Asistente Social: "Si, el problema es el baño, el que ellos tienen está en condiciones precarias".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Él tiene 63 años una discapacidad y más encima problemas al corazón, ¿Por ese motivo no se le puede generar una atención?".
Asistente Social: "Eso está en trámite, el tema es que no puede hacerlo por el municipio, porque tiene fondos en la AFP y tiene que ir directo allá a realizar el trámite de la pensión".
CONCEJAL CAÑULEF: "En eso le han ayudado".
Asistente Social: "Si, en el fondo le estoy informando sobre todos los detalles de lo que tiene que hacer, tiene que solicitar su certificado médico primero para ir a la AFP".
CONCEJAL CAÑULEF: "¿Quién lo a acompañar a la AFP?".
Asistente Social: "Va a ir solo, todavía puede andar solo".
CONCEJAL CAÑULEF: "Imagínense vivir solamente de la pensión de Doña Doraliza no es nada bueno, con $50.000.- uno compra un par de cosas y se acaba, bueno sería verlo por otra vía, si uno de nosotros pudiera ayudarlo, porque hacer trámites en al AFP es algo engorroso, eso me gustaría verlo más que nada".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "En una parte dice $45.000.-".
Asistente Social: "Es que una cotización es por todos los materiales para revestimiento interior, y lo otro es por la bomba de agua, para poder utilizar ducha eléctrica igual".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en hacerles el aporte de $380.000.-?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces aprobamos $380.000.- para la compra de materiales de construcción, para mejorar baño interior".

Se aprueba, entrega de ayuda social al Sr. Luis Licandeo Aburto, con domicilio en el sector de Loma de la Piedra, de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción (arreglo de baño), por un monto $380.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

2.3. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°387/2022 DEL 25.10.2022, SRA. ALEJANDRA SANCHEZ GONZALEZ DEL SECTOR DE PUAUCHO

SEÑOR PRESIDENTE: "Solicito a los Sres. Concejales ver un caso de emergencia, que fue el incendio sucedido aquí en Puaucho, para verlo sobre tabla, ya que no estaba considerado".

Sra. Andrea Gonzalez – Asistente Social: "Este es un caso de emergencia sobre un incendio ocasionado el día de ayer, en la tarde se hizo el informe social y no se hizo una presentación debido a lo rápido de esta situación, la idea era pasar este caso hoy día a concejo, los afectados son la familia Lara Sánchez, donde la perdida en el incendio fue total, perdieron absolutamente todo, familia de 7 integrantes, el matrimonio con tres hijos y dos sobrinas, que están a cargo de esta familia hace varios años, la verdad es que han actuado muy rápido, ya tienen el sitio completamente limpio, ayer los fui a visitar y están comenzado a hacer el radier, han recibido mucha ayuda de la comunidad y del sector de Liucura, es hija de la Sra. Sara Gonzalez, así que llegaron todos de Liucura a ayudarlos, se activaron muy rápido las redes, se sugiere colaborarles con aporte de $1.000.000.-, para apoyarlos en la compra de materiales de construcción, que es lo que en este momento les urge, madera ya compraron y la están aserrando, lo que les urge es la compra de materiales de construcción, la Municipalidad también le está colaborando con camiones, las ayudas de emergencia, estufa a leña, planchas de zinc, etc., es más que nada es este aporte para la compra de materiales de construcción, su situación socioeconómica lo amerita de forma urgente".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con hacerles un aporte económico de $1.000.000.- para materiales de construcción?, dado que hay perdida completa en este caso".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

Se aprueba, entrega de ayuda social a la Sra. Alejandra Vanessa Sánchez González, con domicilio en el sector de Puaucho, de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto $1.000.000.- considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

2.4. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°383/2022 DEL 24.10.2022, SRA. GLADYS AUCAPAN AUCAPAN DEL SECTOR DE CORRENTOSO

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: "Este caso es de la Sra. Gladys Aucapan del sector de Correntoso, se encuentra en el 40% del Registro Social de Hogares, es una familia monoparental, actualmente la Jefa de Hogar es Doña Gladys de 50 años, vive Daniela Alvarado de 27 años que tiene una discapacidad y su hija de 17 años Karina Alvarado, quien se encuentra estudiando en la comuna de Osorno, los ingresos del hogar corresponden a $235.000.-, ahí se suman los ingresos autónomos que son por el trabajo de Doña Gladys, que es la elaboración y venta de leña, que son aproximadamente que son $50.000.- y la pensión de Daniela, el grupo familiar no tiene antecedentes de enfermedades crónicas o catastróficas, en el mes de junio del presente año la vivienda fue afectada por un incendio con pérdida total, en las imágenes se puede observar que no quedo nada, ella en el presente está viviendo en una mediagua que estaba en el mismo terreno y era de su hija Patricia, quien se la cedió, e igual no está terminada, falta revestimiento interior, sistema de calefacción rustica, debido a esta situación ella se comprometió a comenzar a construir una nueva vivienda, en las imágenes pueden ver los avances actual, que es una estructura de madera, se sugiere $1.000.000.- para la compra de materiales de construcción y poder ir terminando su vivienda, además de la entrega de una estufa a leña".

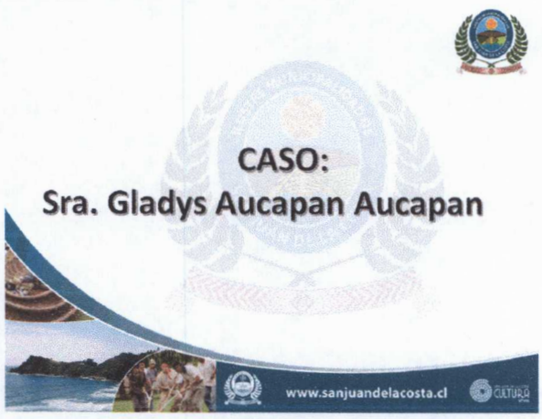

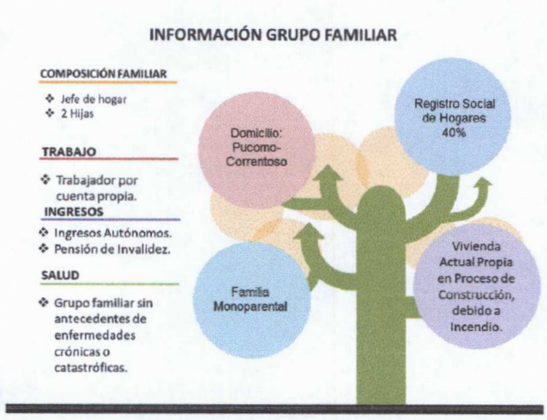

VIVIENDA AFECTADA POR INCENDIO

VIVIENDA PROVISORIA

VIVIENDA EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE: "No sé si hay alguna pregunta".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "¿Ella es la misma que una tenia vivienda de subsidio habitacional y también se le quemo?".
Asistente Social: "Si, es la misma persona, su pareja fue la quemo la vivienda anterior, es el mismo caso".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en hacerles un aporte de $1.000.000.-?"-.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

Se aprueba, entrega de ayuda social a la Sra. Gladys Alicia Aucapan Aucapan, con domicilio en el sector de Correntoso, de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto $1.000.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces lo damos por aprobado".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Tengo sentimientos encontrados, aquí esta también lo que es una incendio en el sector de Domopulli de un adulto mayor, que lo hemos conversado, donde todo nos ha salido mal donde el Padre Adrián no cedió una de las vivienda que tiene ahí momentáneamente ¿Qué hay que hacer para que el municipio los ayude, porque estos incendios son recientemente prácticamente, los que están presentando ahora, y ya les estamos aportando".
SEÑOR PRESIDENTE: "Tú haces mención al señor de Domopulli, Sylvia ahí todavía hay una conversación pendiente, porque lo que ha hecho Andrea fue hablar con el Padre Adrián".
CONCEJAL CAÑULEF: "Pero ya tenemos una respuesta".
SEÑOR PRESIDENTE: "Tengo una conversación pendiente con él, porque está pidiendo otras cosas".
CONCEJAL CAÑULEF: "Porque la situación en la que lo fuimos encontrar es horrible, hemos trabajado más allá, para ver cómo va a quedar, y lamentablemente su situación es peor de lo que hemos visto acá".
Asistente Social: "Desde del Depto. Social se envió todo lo que se podía como lo es colchón, frazadas y caja de alimentos".
CONCEJAL CAÑULEF: "Pero su vivienda es el drama, pero como se dice se va a ver, así que esperare".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tengo una conversación ahí todavía".
CONCEJAL CAÑULEF: "Correcto".

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MARCO PRESUPUESTARIO AÑO 2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Sra. Luz Guarda Guaiquipan – Encargada Unidad de Gestión Depto. Salud: "Hoy día les vamos a presentar nuestro proyecto presupuestario, y para contextualizar nosotros como Depto. de Salud estamos mandatados a cumplir con los objetivos sanitarios, que se proponen a nivel país, que lo hacemos a través de la cartera de servicios que en este momento es aproximadamente es de 227 prestaciones, que entregamos en todos los establecimientos, programas de apoyo, que vienen de refuerzo del Ministerio de Salud, y esta todo el cumplimiento de metas, que nos evalúan constantemente, eso es a nivel comunal, en cuanto al financiamiento de todo esto, por concepto de ingresos tenemos el per cápita, que está fijado a nivel país también, todos los programas ministeriales, el aporte municipal que está incluido dentro del presupuesto para el próximo año también, fondo propios que es lo mínimo ya que son los cobros por prestaciones y otros ingresos que vienen de la Subdere, seremi u otros organismos públicos, para financiar todos estos gastos, partiendo por recursos humanos que es la parte gruesa de nuestro presupuesto que es el 82% con personal de planta, contrata y honorarios, en infraestructura tenemos los 2 cesfam, 5 postas y 11 Estaciones Medico Rural, parque vehiculas que este minuto son 16 en total, materiales, insumos, servicios, etc., e inversiones que pudieran ocurrir. En total para el próximo año se proyectó una dotación de 168 funcionarios (as), con su correspondiente categoría en la categoría A (Dentistas, médicos, químico farmacéutico), que en este caso tenemos solamente contratado un químico farmacéutico, los dentistas y medicas están contratados por el servicio de salud, ellos los envían a la comuna en etapa de formación, por lo tanto son solo 44 horas, en la categoría B esta todo el personal universitario donde tenemos 60 funcionarios con un total de 2.640 horas, en la categoría C están todos los de nivel técnico superior tanto como el paramédico y administrativos que son 55 en total, en la categoría D son auxiliares paramédicos que están formados por Hospital Base en donde nos quedan 4 todavía, en la categoría E están los administrativos que tienen 4 medio, que son 24 en total, en la categoría F están todos los auxiliares de servicios y conductores que son 24 personas, entonces en total son 168 funcionarios con una carga horaria de 7.392 en total. En lo que respecta a la flota de vehículos, bueno está dividida entre el Cesfam de Puaucho y Bahía Mansa, con 11 vehículos en Puaucho y 5 en Bahía Mansa, la mayoría operativo, excepto una camioneta y la ambulancia de Bahía Mansa, que se encuentra en regular estado. Para el año 2023 se proyectan $4.019.652.000.-, y en ingresos esta categorizado en Cuenta Corrientes con el 95,32% del ingreso, que viene del Servicio de Salud a través del per cápita y de los programas, del Tesoro Público que equivale a transferencia por retiro voluntario, de otras entidades públicas tanto de Junaeb como Subdere y servicio incorporado a su gestión que este caso es lo que viene de la Municipalidad de $150.000.000.-, hay que hacer dos aclaraciones tenemos $25.000.000.-, pero además vienen $25.000.000.- más que vienen del Servicio de Salud como anticipo de per cápita, que eso complementa el bono del retiro voluntario, que finalmente nosotros devolvemos en 72 cuotas, entonces de estos $25.000.000.- más $25.000.000.-, son $50.000.000.- que se reserva para el retiro voluntario, en este minuto estamos devolviendo entre $313.000.- mensuales, ahora la otra aclaración son el aporte municipal de $150.000.000.-, pero $21.000.000.- van en aporte al Servicio de Bienestar del Depto. Salud, es lo que nos mandata la ley, nosotros estamos otorgando el mínimo que son 2,5 UTM, son más menos $150.000.- por persona, después pasamos a lo que son rentas de la propiedad que son $687.000.-, arriendo de activos en este caso hay una sola

casa que nosotros estamos haciendo el descuento del 10%, que esta casa la están usando dos funcionarios tens en Bahía Mansa, en ingreso de operación es venta por servicio, es cobro por prestaciones y como les decía hace un momento es lo mínimo que cobramos, dado que la mayor parte de la población pertenece a la población más vulnerable, luego en otros ingresos corrientes tenemos recuperación y reembolso por licencias médicas, en otros aquí son algunos reintegros por concepto de algunas inasistencias, el tema de las licencias médicas aumento considerablemente, si bien es cierto estamos pasando la pandemia, pero tenemos secuelas de eso, hay desgasto de personal también, en venta de activos no financieros corresponde a remate de vehículos, esperamos el próximo año realizar alguno, tenemos muchos vehículos dados de baja, y recuperación de préstamos esto es ingresos por percibir años anteriores, que están pendiente por recuperación, igual tenemos el saldo inicial de caja, proyectamos un saldo de $5.000.000.-. En gastos en personal como decía es del 82,04% de todo el presupuesto, en personal de contrata tenemos $2.367.294.000.-, en contrata $837.678.000.-, otras remuneraciones (honorarios contratado por el Depto. de Salud) $12.600.000.-, y otros gastos en personal que por $80.000.000.- corresponde a los honorarios que vienen por programas, la mayoría de estos son médicos y odontólogos, dentro del presupuesto tenemos la Asignaciones Municipales del Art. 45, que también esta contemplado en una oficio que se les entrego en la carpeta del marco presupuestario, donde se entrega mayor detalle, en resumen estas son las asignaciones que contemplamos para el 2023, partiendo por los conductores de Puaucho y Bahía Mansa de lunes a viernes $25.000.- por día, sábado, domingos y festivos se les suma adicional a los $25.000.- un monto de $15.500.- por turno realizado, para el personal que realiza rondas medicas se asimila a viatico por un monto de $22.429.- en el caso de los tens que están viviendo en las postas, que en este caso serían 6 se les otorga un 10% sobre el sueldo base más atención primaria, para la Dirección del Depto. de Salud un 50% sobre el sueldo base, para el jefe del equipo de terreno de Puaucho 10%, para la encargada del cesfam Bahía Mansa 30%, para el personal profesional químico farmacéutico 20%, para la encargada de la red de urgencia, personal técnico y movilización que son 3 personas 10% cada una, para la encargada del personal some 10%, a partir del próximo año, se reactivó de nuevo y están las postulaciones para las pasantías al extranjero, por lo tanto se proyectó un aporte de $450.000.-, para 3 personas si es que salen beneficiadas de las que están postulando, en el gastos de bienes y servicios de consumo es el 13.97% del presupuesto, tenemos alimentos y bebidas que generalmente también son por programas tanto capacitaciones a parte de la comunidad taller que se hacen, textiles vestuario y calzando $31.080.000.- pensando en que en otro año se pueden comprar uniformes a personal, porque ya van como 4 años en que no se les ha comprado, combustibles y lubricantes para todos los vehículos por un monto de $52.200.000.-, material de uso o consumo por $284.200.000.-, que se distribuye en todo lo que es fármacos, insumos de laboratorio, otros insumos médicos, materiales de oficina también material de aseo, en servicios básicos tenemos $64.400.000.-, que corresponde al agua, electricidad, internet, telefonía y gas, mantenimiento y reparaciones de todos los establecimientos por $34.700.000.-, publicidad y difusión por $1.500.000.- para los llamados a concurso que se están haciendo, en servicios generales $24.600.000.- que aquí lo más considerable de esta parte es la sala cuna, también está el retiro de residuos peligrosos, el arriendo bueno aquí tenemos el lugar en donde se aparcan los vehículos en la ciudad de Osorno, también tenemos otros arriendos de algunas maquinarias, que de repente usamos, servicios financieros y seguros ahí está todo lo que son los seguros de todos nuestros vehículos que tenemos a cargo, en servicios técnicos y profesionales ahí tenemos $34.500.000.-, que ahí está incluido todo lo que es servicio de capacitación para el personal y todo lo que es examen e imágenes diagnósticas, por ultimo están los otros gastos de bienes y servicios de consumo por $9.500.000.-, denominada caja chica y la

logística de la central de abastecimiento, continuando con los gastos tenemos las prestaciones previsionales, que eran las que les explicaba, que son $50.000.000.- en donde tenemos consideradas dos personas que se retirarían el próximo año, después transferencias al sector privado tenemos $2.000.000.- considerando los programas, esto ha ido disminuyendo debido a que igual se están haciendo más actividades directamente con la comunidad, por lo mismo ese ítem va disminuyendo, transferencias corrientes a otras entidades públicas se refiere a convenios que todos los años se hacen con el Servicio de Salud Osorno, para pagarle viáticos a todos los médicos y distintas por el tema de zona, otros gastos corrientes bueno esta cuenta la dejamos abierta con $100.000.- por si tuviéramos que devolver en alguna oportunidad algún fondo, hasta el minuto hemos tratado de evitar eso, en la adquisición de activos no financieros tenemos considerado conteiner, vehículos, mobiliarios y otros, aquí entra todo lo que es para implementar un establecimiento, máquinas y equipos todo lo que se considera como parte clínica, y equipos informáticos, ahora en servicios a la deuda proyectamos $50.000.000.-, ojala quedemos en eso o menor cantidad. En resumen tenemos un presupuesto de ingreso de $4.019.652.000.- y también distribuido en los gastos la misma cantidad, esperamos su definición tanto de la asignación del Art. 45 incluido en el presupuesto y también esperamos que nos acepten nuestro proyecto".

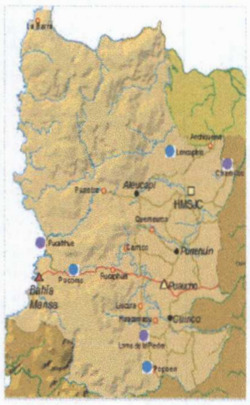

PROYECTO PRESUPUESTARIO DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2023

ANTECEDENTES

El Municipio, a través del Dpto. de Salud, es el responsable de **cumplir con los Objetivos Sanitarios** planteados a nivel país, abordando :

A NIVEL COMUNAL
- CARTERA DE SERVICIOS
- PROGRAMAS DE APOYO
- CUMPLIMIENTO DE METAS

Para responder a las múltiples necesidades de salud de la población, cuantifica sus acciones en el Presupuesto, el que incluye:

INGRESOS	GASTOS
• PERCAPITA • PROGRAMAS • APORTE MUNICIPAL • FONDOS PROPIOS • OTROS (SUBDERE, SEREMI, ETC.)	• RR.HH. • INFRAESTRUCTURA: 02 CESFAM, 05 POSTAS Y 11 E.M.R. • PARQUE VEHICULAR. • MATERIALES, INSUMOS, SERVICIOS, ETC. • INVERSIONES.

ANTECEDENTES

✓Dotación RR.HH. 2023: 168 funcionarias(os)

CATEGORÍA	FUNCIONARIOS	HORAS
A	1	44
B	60	2.640
C	55	2.420
D	4	176
E	24	1.056
F	24	1.056
TOTALES	**168**	**7.392**

ANTECEDENTES

✓Flota de Vehículos

Dept	Nº	AÑO	VEHICULOS	MARCA Y MODELO	PATENTE	SITUACION ACTUAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CESFAM PUAUCHO	1	2013	AMBULANCIA	NISSAN NAVARA	DRBF-62	OPERATIVO	Gobierno Regional de los Lagos y Dpto. Salud
	2	2015	CAMIONETA	NISSAN NAVARA	CBLT-76	OPERATIVO	Programa Apoyo a la Gestión Local
	3	2012	CAMIONETA	NISSAN TERRANO DI TURBO DSL	DZGR-61	EN REPARACIÓN	Programa Apoyo a la Gestión Local
	4	2019	CAMIONETA	FORD RANGE R XLT 3,2 LTS PICK UP	KYZC-55	OPERATIVO	Gobierno Regional de los Lagos
	5	2019	CAMIONETA	NISSAN NP300 DC SE2, SD MT 4WD	KYZJ-75	OPERATIVO	JUNAEB
	6	2019	FURGON MINIBUS	FORD TRANSIT BU 460E 2,2	LGBC-46	OPERATIVO	Gobierno Regional de los Lagos
	7	2019	FURGON MINIBUS	FORD TRANSIT BU 460E 2,2	LGBC-45	OPERATIVO	Gobierno Regional de los Lagos
	8	2020	CAMIONETA	FORD RANGER	LYZV-88	OPERATIVO	MINSAL Fortalecimiento Covid19
	9	2020	AMBULANCIA	TOYOTA HILUX 3,4	LZZX-86	OPERATIVO	MINSAL Apoyo a la Gestión Local
	10	2022	CAMIONETA	MAXUS T-60 4X4 DX	RLLL-71	OPERATIVO	Programa Apoyo a la Gestión Local
	11	2011	FURGON MINIBUS	HYUNDAI NEW H-1 MB GL TCL MEC 4X2, 12 PASAJEROS.	CVFG-57	OPERATIVO	Dpto. de Salud
CESFAM BAHIA MANSA	1	2007	AMBULANCIA	TOYOTA HILUX SR 4X4 MOTOR TURBO INTERCOOLER, 4 CILINDROS 3000 CC.	WF-4516	REGULAR ESTADO	Gobierno Regional de los Lagos
	2	2016	AMBULANCIA	MERCEDES BENZ SPRINTER 416	HSDW-24	OPERATIVO	Programa apoyo a la Gestión
	3	2016	CAMIONETA	MITSUBISHI L200D/C 4X4 TD KATANA CRM	HGSR-29	OPERATIVO	Programa Mejoría de la Equidad
	4	2019	JCEP	MAHINDRA SCORPIO 2,2 DICSCL	CDLT-79	OPERATIVO	Programa Buenas Practicas
	5	2022	CAMIONETA	MAXUS T-60 4X4 DX	RLLL-81	OPERATIVO	Programa Estrategia de Refuerzo

DPTO. SALUD

INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2023 M$				4.019.652	100%
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M$	%
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.831.865	95,32
05	03		De otras Entidades Publicas	3.831.865	
05	03	006	Del Servicio de Salud	3.557.519	88,50
05	03	007	Del Tesoro Publico	25.000	0,62
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	99.346	2,47
05	03	101	De Servicios Incorporados a su Gestión	150.000	3,73
06			C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	687	0,02
06	01		Arriendo de Activos no Financieros		
07			C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	2.000	0,05
07	02		Venta de Servicios		
08			C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	95.100	2,37
08	01		Recuperaciones y reembolsos por licencias medicas	90.000	
08	99		Otros	5.100	
10			C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	0,13
10	03		Vehículos		
12			C x C RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	80.000	1,99
12	10		Ingresos por percibir		
15			SALDO INICIAL DE CAJA	5.000	0,13

DPTO. SALUD

GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2023 EN M$				4.019.652	100%
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M$	%
21			C x P GASTOS EN PERSONAL	3.297.572	82,04
21	01		PERSONAL DE PLANTA	2.367.294	
21	02		PERSONAL A CONTRATA	837.678	
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	12.600	
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	80.000	

DPTO. SALUD

ITEM 21.01 Y 21.02 C x P GASTOS EN PERSONAL		
ASIGNACIONES MUNICIPALES (Art. 45 LEY 19.378)		$ y %
1. PARA CONDUCTORES (Puaucho – Bahía Mansa)	Lunes a Viernes +Sab, Dom.y Fest.	25.000 15.500
2. PARA PERSONAL QUE ASISTE A RONDAS MEDICAS	se asimila a viatico	22.429
3. PARA TENS ENCARGADOS DE POSTAS, con residencia (6)	SBM + AAP	c/u 10%
4. PARA DIRECCION DPTO. SALUD	SBM + AAP	50%
5. PARA JEFE EQUIPO TERRENO PUAUCHO (2)	SBM + AAP	c/u 10%
6. PARA ENCARGADA CESFAM B.MANSA	SBM + AAP	30%
7. PARA PROFESIONAL QUIMICO FARMACEUTICO	SBM + AAP	20%
8. PARA ENCARGADA RED URGENCIA, PERSONAL TECNICO Y MOV.(3)	SBM + AAP	c/u 10%
9. PARA ENCARGADA PERSONAL ADM. SOME	SBM + AAP	10%
10. PARA PERSONAL QUE REALIZA PASANTIAS EN EL EXTRANJERO (3 personas)		450.000

DPTO. SALUD

SUB TITULO	ITEM	ASIGNA-CION	DENOMINACION	TOTAL M$	%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	561.480	13,97
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.500	
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	31.080	
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	52.200	
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	284.200	
22	05		SERVICIOS BASICOS	64.400	
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	34.700	
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.500	
22	08		SERVICIOS GENERALES	24.600	
22	09		ARRIENDOS	6.300	
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.000	
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	34.500	
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.500	

DPTO. SALUD

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M$	%
23			C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000	1,24
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000	
24			C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000	0,25
24	01		AL SECTOR PRIVADO	2.000	
24	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.000	
26			C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	100	0,01
26	01		DEVOLUCIONES	100	
29			C x P ADQUISICICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	61.500	1,26
29	02		EDIFICIOS	10.000	
29	03		VEHICULOS	18.000	
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	10.000	
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	7.500	
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	5.000	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	50.000	1,24
34	07		DEUDA FLOTANTE	50.000	

DPTO. SALUD

RESUMEN PPTO. DPTO. SALUD

INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2023 M$	4.019.652.-
GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2023 M$	4.019.652.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Alguna consulta con respecto al marco presupuestario de salud?, tengo una consulta ¿Cuánto aumento en relación al año pasado el marco presupuestario?".

Sra. Luz Guarda: "Alrededor de $300.000.000.-".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Tengo algunas consultas generales, por lo demás me pareció bien explicado en su resumen, claramente se me hizo corto el tiempo, porque hay que aprender terminología, códigos, uno en lo personal lee arto para informarse, pero igual se queda uno corto de tiempo, fue una semana, tengo algunas dudas particulares, por ejemplo en el tercer cuadro donde se menciona la Categoría D donde hay cuatro funcionarios son auxiliares paramédicos, que ellos estudian por una cantidad de horas, y sin embargo dijo que se estaban yendo".

Sra. Luz Guarda: "Eso es debido a que están jubilando".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Hay algún plazo o se termina eso, no hay reemplazo?".

Sra. Luz Guarda: "Resulta que antiguamente todos los auxiliares paramédicos eran formados por los hospitales, en los institutos o educación formal no estaba considerada la carrera de técnico paramédico, en cambio después se implementó y todos los que salen tienen el título de técnico paramédico superior, entonces estos va a desaparecer, ya de echo nosotros tenemos 4".

Directora Depto. Salud: "Además complementando eso a través del Ministerio de vio la posibilidad de que todos los nuestros que son D, pudieran regularizar su situación y la gran mayoría nuestra paso al C, que es nivel técnico superior, entonces en este minuto el D va tender a desaparecer y solo vamos a tener técnico a nivel superior, ya no van a ver de los más antiguos, porque no se va a dar más el del hospital".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "En el subsiguiente recuadro aparece algo y tengo una duda superficial, dado que el Servicio de Salud está usando una infraestructura que está abajo, que iba hacer una planta de proceso algunas vez por lo que había escuchado, pero después estuvo en arriendo para la junta de vecinos, y ahora entiendo que esta como bodega para salud".

Directora Depto. Salud: "Como bodega para farmacia central".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Como puede ser eso, bajo esa lógica como fue ese trato, porque esa es una infraestructura municipal, ¿Hay documento de por medio, hay fechas estipuladas?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, eso fue autorizado la autoridad administrativa del servicio, nosotros les facilitamos la infraestructura, porque no tienen en donde dejar sus cosas, porque el Cesfam cumplió desde el punto de vista de la infraestructura con la capacidad instalada inicialmente, cuando se proyecta un proyecto de esa magnitud dicen que es probable que en el futuro suceda algo, la demanda misma de la instalación de programas va generando que los espacios del cesfam hoy día sean insuficientes".

Directora Depto. Salud: "Eso es transitorio, nosotros funcionamos como bodega central de farmacia que abastece a todos los establecimientos salud, funcionaba arriba en la Oficina en donde ahora esta Prodesal, oficinas que antes eran nuestras, entonces después llegó prodesal se instaló y compartimos espacio, en este minuto lo que se está haciendo es que se ganó un proyecto a través del servicio de salud vía ministerio de $33.000.000.-, se está reparando y reacondicionando ese espacio para que se cumpla la normativa técnica, eso tiene que pasar por una autorización sanitaria, porque de lo contrario nos cierran la farmacia, creo que ahora en diciembre ya deberíamos estar listos, y en enero trasladándonos al espacio definitivo, y devolvemos el espacio que estamos ocupando abajo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Con eso me refería a las fechas, el próximo año eventualmente estaría eso desocupado".

Directora Depto. Salud: "Si, eso no es definitivo, mientras reparamos nuestras instalaciones y reacondicionamos los espacios para que cumpla con la normativa, para seguir almacenando y distribuyendo nuestros medicamentos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "El programa Pespi ¿En qué parte se ve reflejado?".

Sra. Luz Guarda: "En la parte del Servicio de Salud".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿En qué porcentaje?".

Sra. Luz Guarda: "El Pespi es súper bajo, en dinero es $1.500.000.-".

Directora Depto. Salud: "Además este año no tuvimos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿No hubo aporte?".

Directora Depto. Salud: "No, esto lo he explicado en otras oportunidades, el Pespi baja por dos líneas, baja por la línea a las comunidades directamente, Ministerio, Servicio Salud, Comunidades, ahí llega a costa norte y costa sur, puedo dar fe que a costa norte le llegan aproximadamente $8.000.000.-, a nosotros como equipo, como departamento salud nos llega $1.900.000.- o $900.000.-, generalmente lo ocupamos en capacitación, eso

se concursa, lo tenemos que justificar o fundamentar muy bien, esa es un poco la conversa que tenemos con el Servicio de Salud de qué forma se mira o replantea el Pespi para los equipos, porque el aporte es mínimo, y hacemos muchas cosas, a través del programa, que no están consideradas y no se financian tampoco".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Aquí no hay dinero. Solo por curiosidad de todo el personal de salud en este caso, que porcentaje de todo es de la comuna, un aproximado".

Sra. Luz Guarda: "Yo diría un 5% de todo el personal".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Muchas gracias".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Leí detalladamente el análisis, que nos adjuntaron en sus carpetas, que me parece acertado y correcto, pero tengo algunas dudas al respecto, aquí aparece que existe mucha mala percepción de los usuarios, ¿Hay algún tipo de encuesta que se hace o libro de reclamo?".

Directora Depto. Salud: "Por las encuestas y se mide también por la cantidad de reclamos en el libro, eso lo monitorea el Ministerio a través del servicio de salud".

Sra. Luz Guarda: "La encuesta es externa".

Directora Depto. Salud: "Exactamente, viene un externo a aplicar la encuesta, en la época de pandemia no se ha aplicado, es una empresa externa que la contrata el servicio de salud".

CONCEJAL SR. OJEDA: "En relación a su programa y al tema de salud de la población en general, me parece extraño la disminución que mencionaban del aporte al sector privado con respecto a las actividades, es por hecho de que aumentan que disminuyen, si se supone que estamos enfocado en un modelo familiar, y se supone de atención y prestación de servicios, de ese constante roce que tiene que haber con la comunidad, ¿Por qué disminuye?".

Sra. Luz Guarda: "Esta errado el concepto, disminuye esa cantidad, porque hasta el minuto nosotros dejamos solamente $2.000.000.-, porque antes de la pandemia no había nada, porque todo se canalizaba directamente o sea yo me relacionaba con el usuario, a través de la atención o de un taller o capacitación o cualquier actividad que se ejecutaba directamente con el usuario, durante la pandemia como no pudimos hacer eso, se establecieron a través de transferencia al sector privado como premios a alguien que presentaba algún proyecto, o alguna cosa más específica, usted participa en esto y yo te doy esto, pero a través de un aporte, que eran giftcard, tarjetas, mochilas, etc., entonces eso va a atender a desaparecer, porque estamos empezando a entrar a la atención normal nuevamente".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Me queda claro. Lo otro tengo una duda al respecto de los funcionarios, se supone que tenemos un laboratorio que es básico por lo que entiendo, si tenemos según el detalle de su carpeta 4 tecnólogos médicos, solo tenemos 1 técnico en nivel superior de laboratorio clínico ¿Cuál es la relación ahí?".

Directora Depto. Salud: "Hay dos tecnólogos médicos que son especializados en oftalmología y atienden la unidad de oftalmología de atención primaria".

Sra. Luz Guarda: "Que atienden en la casa que está al lado del Cesfam de Puaucho".

Directora Depto. Salud: "Son dos tecnólogos médicos especializados en esa área, ahí hay dos y cada tecnólogo funciona con su paramédico, hay dos paramédicos en oftalmología, en laboratorio tenemos dos en todo lo que es bioquímica y laboratorio en sí, tenemos una auxiliar en laboratorio y hay una joven que es técnico en laboratorio, cada tecnóloga necesita un técnico al lado, por eso son cuatro, dos en laboratorio y 2 en oftalmología".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Esa era mi duda, de alguna manera de imaginaba que podría ser un área distinta al respecto".

Directora Depto. Salud: "La U.A.P.O. viene financiada desde el ministerio a través del programa resolutividad, ese personal lo pagamos con programa".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Para clarificar y me quede claro, de los 227 exámenes que detallan, que realizamos como Depto. Salud ¿Todos no se realizan en el cesfam? Un cierto porcentaje se va a realizar a Osorno".
Directora Depto. Salud: "Es el mínimo".
Sra. Luz Guarda: "Las prestaciones de servicios son 227 y todos se hacen en nuestro cesfam".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Entonces lo más detallado, que sería lo mínimo se va a Osorno".
Sra. Luz Guarda: "Algunos exámenes".
Directora Depto. Salud: "Nosotros en el año hacemos unos 4.000 exámenes, el mínimo se va hacer y es el examen, nosotros lo tomamos y lo trasladamos hacia laboratorio, cuando necesita una mayor especialidad".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Gracias. Lo otro quiero quedar un poco claro con el tema, aquí dice que el aporte ministerial per cápita va hacer de $137.000.000.- ¿Eso no lo vi reflejado?, no lo encontré, estaba viendo porque este aporte per cápita es menor al que nosotros hacemos como municipio ¿O es mayor?".
Sra. Luz Guarda: "Este es un neto mensual, los $137.000.000.- son mensuales, es solo per cápita, no incluye otros componentes como por ejemplo desempeño difícil, este es un per cápita neto, ¿Por qué hablamos de per cápita neto? Porque está solo, es decir esta depurado, no tiene asociado ningún otro fondo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Creo que es bueno que expliques que significa per cápita".
Sra. Luz Guarda: "El per cápita, desde que surgió el año 1995, existieron diferentes metodologías de cálculo, pero en general lo que se ha mantenido hasta a la fecha es el componente de desempeño difícil, ruralidad, zona, adulto mayor, todo esto es como una canasta básica, es como lo que han escuchado del Per cápita del país, que es una canasta básica de productos de alimentación, bueno esto es lo mismo pero con prestación de servicios clínicos, como digo se componen de todos estos elementos, cada uno significa o representa una fracción para determinar el valor total, que a estas alturas está a $5.000.-"
Directora Depto. Salud: "El basal está a $9.000.- y sobre esa basal está el resto del componente".
SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que te pagan por cada persona inscrita, ese es el per cápita, son $9.000.- incluido todo, el Ministerio le paga a la municipalidad por cada persona inscrita una equis cantidad de dinero, que este caso son $9.000.-, eso está en discusión en el marco presupuestario nacional, que lo iban a subir $50 o $100, o sea teníamos $9.100.- ahora vamos a tener $9.200.-".
Directora Depto. Salud: "Y es por eso que están todos en alerta, porque no puede ser".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Mi última consulta para concluir, pero quiero quedar claro con el tema, con respecto a las asignaciones que hacemos a los conductores y a los funcionarios, eso obviamente lo veo asignado, ¿No vi todo agregado?".
Sra. Luz Guarda: "Esta todo contemplado, solo que en el caso del oficio está separado Bahía Mansa y Puaucho, pero en el fondo es lo mismo que se les paga ya sea que haga el turno en Puaucho o Bahía Mansa".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Muchas gracias".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Tengo dos consultas, una más que nada para aclarar, porque normalmente acá la gente una de las cosas que expresa frecuentemente de los médicos, que vienen y se van, me gustaría que se aclarar la situación a ese nivel de profesionales, porque ellos vienen como general de zona, ¿Eso se mantiene verdad?, y el permanecer en la comuna por un tiempo determinado, eso le asigna un puntaje para postular a becas de especialización ¿Eso se mantiene?".
Directora Depto. Salud: "Si, se mantiene".
CONCEJAL PÉREZ: "¿Cuánto es el tiempo máximo que puede estar un medico?".

Directora Depto. Salud: "Son 6 años, ese es el tope máximo, últimamente han llegado médicos que ya vienen de otros lugares, que han venido a completar ya sean 2 o 3 años, hay una falta de médicos a nivel nacional, hay una falencia de recursos en el mercado, donde no hay reemplazos, en este minuto todos los directores de departamentos estamos manifestándonos, lo tocamos en reunión, porque los médicos tienen ciertas garantías dentro de su etapa de formación que son sus capacitaciones, ellos tienen 12 días administrativos, no como nosotros que tenemos 6, ellos tiene 12 días por cada semestre, tienen sus feriados legales, el servicio no tiene para hacer reemplazos y eso pasa a nivel de las siete comunas de la provincia, por lo tanto no es un problema menor, el viernes tuvimos una reunión de directivos tanto como de hospitales como paramédicos comunales, para tratar el tema médico, porque la verdad es muy crítico, se enferma un médico y no podemos reemplazarlo, no hay reemplazo, entonces cual es la respuesta de recursos humanos en el servicio de salud es tráeme un médico y te lo contrato, si ellos como servicio no logran captar recursos humanos, menos nosotros que somos un municipio minúsculo, pero es un tema que se está tocando y tratando, lo que siempre nosotros hemos pedido en la comuna tanto en el lado norte como en el sur es que ojala vengan médicos de familias, ya formados, ya especializados, y que no vengan a buscar puntaje para la especialidad, para poder dar continuidad y permanencia en el tiempo, había llegado una médico de familia con mucho agrado para nosotros al sector norte en Hospital de Misión, pero se embarazo y va a estar fuera 2 años, nada que hacer".

CONCEJAL PÉREZ: "Gracias, la otra consulta es aquí estamos hablando de pasantías".

Directora Depto. Salud: "Pasantías al extranjero, son becas que da el Ministerio".

CONCEJAL PÉREZ: "¿Quiénes pueden optar a estas pasantías?".

Directora Depto. Salud: "Personal de salud contratados por la APS, Atención Primaria, no los médicos y dentistas que son otras leyes, todos los municipales podemos postular, hay que cumplir ciertos requisitos, estar más de 3 años, ser de la APS, etc. son una serie de requisitos, este año postularon entre 4 o 5 personas".

CONCEJAL PÉREZ: "En estas pasantías al extranjero ¿A dónde generalmente concurren?".

Directora Depto. Salud: "España, Cuba, Colombia, Inglaterra, Israel, la verdad no sé, el convenio que tenga el Ministerio ahora, no lo sabemos".

Sra. Luz Guarda: "A México también".

CONCEJAL PÉREZ: "Lo último y con esto termino, se llamó a concurso para el cargo de Director (a) del Cesfam Bahía Mansa, ¿En qué pie esta eso, se concretó?".

Directora Depto. Salud: "Se declaró desierto, porque había un solo concursante y no cumplía los requisitos, así que la invitación del Sr. Alcalde es que se haga un nuevo llamado, estamos en proceso de concurso interno y después hacemos el llamado a concurso del Director Cesfam Bahía Mansa".

CONCEJAL PÉREZ: "Muchas gracias".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "El per cápita que se hablaba de más de $9.000.-, eso es por persona inscrita independiente de si la persona se atiende o no, eso les llega del Ministerio".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por eso la misión de la Directora del Depto. Salud es tener el 100% de los usuarios inscritos, eso lo hacen todas las comunas, si alguien no está inscrito no ser perciben los recursos ¿Cuántos tenemos inscritos?".

Directora Depto. Salud: "Tenemos 9.373 para el 2023, salió recién el corte, ya que se hace al 30 de septiembre y ese es el que valida Fonasa para el año siguiente".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo digo porque el cesfam de costa norte también quiere inscribir el máximo y aquí también".

Directora Depto. Salud: "No hay ninguna pelea al respecto, los hospitales no inscriben, su forma de financiamiento es por facturación, por prestación realizada, si hizo 10 curaciones, por esa cantidad le pagan, si tienen 10 hospitalizados, por ese tipo de cosas, se

les paga por los servicios, en cambio a nosotros nos pagan por persona inscrita independiente de los servicios que tengamos que entreguemos, hay una canasta de prestaciones que está comprometida y esa es, bueno salimos para atrás, porque una persona no consulta una o diez veces en el año, sino que consulta muchas veces más".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Una persona inscrita no se puede des escribir?".
Directora Depto. Salud: "Si puede, es voluntario".
SEÑOR PRESIDENTE: "El costo para nosotros no es $9.000.-, si mal no recuerdo esta sobre los $30.000.-".
Directora Depto. Salud: "Esta sobre los $72.000.-, eso nos cuesta una atención".
SEÑOR PRESIDENTE: "Por eso los municipios dicen no, porque el per cápita tiene que ser rural y urbano, tiene que hacerse una diferenciación, la atención en la zona rural es mucho más caro, por vehículo, desplazamiento, equipo que tiene que desplazarse, todo".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entiendo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sometemos a votación el presupuesto 2023 del Depto. de Salud, ¿Estamos de acuerdo en aprobar el marco presupuestario en los términos que fueron presentado Sres. Concejales?".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Estoy de acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces damos por aprobado el presupuesto del Depto. de Salud Municipal 2023 por unanimidad".

Se aprueba por unanimidad, Presupuesto del Área de Salud Municipal año 2023, con una proyección de ingresos y de gastos por un monto de M$4.019.652.-, el que incluye asignaciones del Art.45° de la Ley 19.378, presentado por el Departamento de Salud Municipal.

4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Comentar las actividades en las que estuve el fin de semana, el día sábado estuve junto a los colegas en el evento del turismo en Purranque, donde se lanzó a todas las comunas con el tema de turismo, estuvimos presente entregando información de nuestra comuna, con mapas turístico, lugares de alojamiento, estuvo muy bonito, fuimos muy bien presentados por el municipio, fue una muy linda actividad de la que se encargó el municipio, estuvimos presente cuando se cocinó y cuando estuvo el artista invitado, las personas que igual participaron, mi colega Sylvia Cañulef también estuvo, estuvimos todos en Purranque. El día domingo estuve en las actividades del futbol en el sector de Puloyo y también visite a nuestras lamuenes en su campeonato de palin que se realizó en Forrahue, todo muy bien organizado y continúan los campeonatos.

2.- Estuve en terreno en el sector de la ruta antigua, que va desde La Rotonda de Marileo, sé que la Sra. Sylvia Cañulef está trabajando ahí al respecto, hacia Choroy Traiguen, hay

una familia Aucapan en ese sector que necesitan un camino de acceso, iniciaron una solicitud o requerimiento para apertura de camino en ese sector, lo ideal va hacer coordinarlo con el trabajo que está haciendo nuestra lamuen, también aprovecho de informarlo, para que podamos hacer un trabajo en conjunto, esa es la idea de esto.

3.- Ayer estuve en el sector de Planchón junto al Sr. Cosme Hueichan, él necesita un perfilamiento de camino hasta su domicilio, donde está construyendo, es de aproximadamente 1 km, lo ideal sería coordinarlo con el trabajo de caminos y puentes, tal como lo hablamos ayer se podría hacer más allá, así que agradezco la disponibilidad.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Ahí había un tramo que estaba contemplado en los caminos 20/20, a mí me gustaría mucho que nosotros como municipio levantemos la voz y hacer valer esos recursos que estaban contemplado para esos lamienes, nosotros no damos abasto yo veo eso, entonces si hay recursos que están contemplados con nombre y apellidos demos cumplimiento".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿Eso es en el Planchón?".
CONCEJAL CAÑULEF: "Si, tienen que hacerse cargo y que cumpla la global indígena, y también estuvimos involucrados con caminos indígenas, y municipales por otro lado".
CONCEJAL SR. OJEDA: "Él me lo comento, pero lo que sucede es que esta con problemas de salud, esta fracturado, y necesita sacar una leña, por eso necesita con urgencia ver este tema".
CONCEJAL CAÑULEF: "No es que quiera llevar la contraria, pero siento que debemos hacer valer nuestra posición en el sentido de que el Estado tiene que hacerse cargo de aquellos compromisos que adquirió en algún minuto, no pueden decir que porque nos les alcanzo el tiempo no lo pueden hacer, eso no es así".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Efectivamente como menciono el colega anduvimos en la actividad en Purranque, agregar solamente a lo que dice el colega Julio, que me parece que esto es muy pertinente, que la comuna salga a relacionarse con otras comunas, que haya un roce entre los distintos emprendedores, porque eso les va abriendo otras posibilidades, y la verdad es que me sorprendió la aceptación que tenía San Juan de la Costa pese a tener poco stands, pero la participación del cuerpo de concejales que está presente llamo la atención, no solamente la degustación que preparo la persona encargada en este caso el Sr. Alonso Hinostroza, creo que estos eventos son beneficiosos, generan un gasto sí, pero también a futuro permiten un aporte, siempre hay que ver las dos partes del vaso.

2.- Me han planteado el tema de las luminarias del sector de Putrihue, en el cruce de la Ruta U400 hacia la Misión, no sé si eso corresponde a Vialidad o Saesa.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso corresponde al alumbrado público, es nuestro, nosotros ya enviamos un oficio a Saesa reclamando por los cortes reiterados, y enviamos a la Intendencia de Electricidad y Combustible un reclamo para efectos que sancionen a la empresa, la empresa está haciendo cortes reiterados desde Rahue Alto hacia la Costa.
CONCEJAL PÉREZ: "Lo mismo sucede en Puaucho, la Calle Norte Sur esta con iluminación, pero las calles interiores me reclaman que no hay luz, está muy oscuro durante la noche, hay bastante adultos mayores que corren riesgo de caídas, por su inestabilidad propia de la edad, estos son mis dos temas de iluminación".

3.- Ingrese una solicitud de un adulto mayor, sobre un contenedor de basura, para que lo pueda ver, eso también está en acta.

SEÑOR PRESIDENTE: "No es necesario todos los datos, si ya ingresaste la solicitud, va a llegar a mí en algún momento".

4.- Este vario tiene que ver con el incendio sucedido a la vivienda de la familia Lara Sánchez, realmente presencie todo porque iba rumbo a mi casa, entonces escucho la sirena de Bomberos, le pregunto a la cuartelera y me dice que había un incendio en proceso, salen las máquinas y todo, pero hubo falta de agua, el día del incendio pase y el día de ayer también, he estado apoyando a la familia, en su oportunidad llego la Sra. Andrea Gonzalez y se entregó la ayuda inmediata, como ella misma lo menciono que son los colchones, frazadas, abarrotes, estufa a leña, esta familia necesita bastante ayuda porque ellos además están haciéndose cargo de 2 sobrinas hace tiempo, ella ha solicitado si fuera la ayuda básicamente en planchas de zinc, porque el tema de la madera lo tienen medianamente resuelto. En temas de incendios, pensé que el carro estaba con el estanque lleno, tuvieron que ir a cargar al rio, al lado había un pozo pero estaba seco, tenían la implementación pero no pudieron generar nada de aquello, en el intertanto de ir a cargar el carro la casa se quemó en cosa de minutos, entonces la preocupación de todos el mundo y el reclamo de todos cuando las cosas suceden, que se puede hacer al respecto para evitar este tipo de calamidades, porque no hay grifos.

MINISTRO DE FE: "Se les regalo hace tiempo atrás un estaque".
SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí hay responsabilidades del Cuerpo de Bomberos de mantener el apoyo logístico que se requiere, a mí me llama la atención que no se mantenga los carros llenos, si tú en el fondo sabes que las emergencias se pueden producir en cualquier momento, entonces ese es el primer detalle, ahí la lección que tiene que sacar el cuerpo de bomberos de porque mantienen su infraestructura ociosa sin la carga que debían tener, para serte sincero en San Juan de la Costa y nómbrame un caso en donde el cuerpo de bomberos haya llegado a tiempo, sucede por dos cosas básicas, primero tienes casas de material ligero sin las condiciones adecuadas, por lo tanto es muy difícil que el cuerpo de bomberos teniendo todo salve esa vivienda, lo más probable es que sea pérdida total, porque no está la casa hecha con las condiciones, hace un momento Marcelo decía de una persona que se le quemo una casa nueva, esas están hecha absolutamente con toda la normativa, esa casa se quemó completa, eso va con aislante para que no entre ni filtre el viento, ese es el combustible más agresivo, entonces en este caso es más probable que no contaba con esas condiciones, además agrégale que no había agua, cuando los bomberos deberían haber tenido".
CONCEJAL PÉREZ: "Lo bueno es y por eso lo traje, porque uno no siempre tiene la información completa, entonces en conversación con los bomberos uno puede hacer denotar estos temas".
SEÑOR PRESIDENTE: "En Chile estamos acostumbrados a echarle la culpa a todo, ahora le echamos la culpa al grifo, la pregunta es ¿Tiene las condiciones en San Juan de la Costa la APR para tener grifo? La respuesta es no, lo único más cercano es el Contaco para ir a buscar agua".
CONCEJAL PÉREZ: "Exacto, además que el APR no tiene el suficiente suministro, si hubiera grifo la verdad es que la población tendría que dejar de sacar agua, para que exista la potencia que se necesita".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si es, no quieren asumir la responsabilidad no más".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Perdón, para perder la idea y lo que menciono usted, pero todo un caso bien especial, que son los incendios y las casas de subsidio, creo

que aquí hay ver este tema como lo es la Dirección de Obras, quizás buscar alguna forma, creo que ahí hay un tema, familias muy cercanas que tienen estas viviendas de subsidio, bueno ahí han ocurrido dos cosas en particular con el incendio, se han incendio varias a propósito de eso, primero luego del termo cañón en hoyo que hacen en el techo para el cañón es muy angosto, la roseta eso se calienta y está cerca, del entre techo se originan estos incendios, lo segundo dado que la mayoría de los casos hay muchas personas adultas que han recibido este beneficio estatal, y no tienen como subirse a los techos y limpiar este cañón, entonces por dentro del cañón y termo cañón se forma la costra, deja una pequeña abertura para que pase el humo, entonces el alquitrán que se está acumulando es una bomba en algún momento, creo que hay que hacer una revisión de como buscar el mecanismo de limpieza de cañones, escuchaba hace tiempo atrás que para la comuna de Osorno donde hay más recursos, pero tenían un equipo que salía a terreno a verificar la limpieza de cañones, especialmente para los adultos mayores, entonces ahí hay un tema, acá se le hecha leña no más y se le hecha pino, entonces la resina se va acumulando en el cañón, en lo personal mi estufa la limpio cada 20 días, pero he visto casas en donde no la limpian me meses".

5.- Quiero solicitar autorización de devolución de gastos incurridos en mi labor de concejal, por lo meses de junio, julio y agosto, que corresponde a $256.500.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEGA: "Si".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Si".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Si".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Efectivamente anduvimos en este encuentro provincial de Turismo en Purranque, asistimos varios colegas, destacar que a pesar de que en el stand de San Juan de la Costa no habían tantos expositores, pero si fue la comuna que mayormente llamo la atención, por las cosas que llevaba para ofrecer, estaba Don Alonso Hinostroza y a nosotros también nos tocó en algún momento ayudar, salió relativamente bien, quedo bien parada la comuna, se vio que en otras comunas se está trabajando mucho el ecoturismo, conversaba con el Encargado de Dideco de Purranque, quien me decía que hacía más al interior las comunidades no quieren camino, quieren mantener su característica, que el turista llegue a caballo o caminando, y trabajan igual mancomunados con ellos, les contaba que nosotros si contamos con accesibilidad, que también de alguna manera cada territorio se va adaptando a su realidad, y respetando lo que la gente quiere en ese sentido.

2.- En el sector de Cuinco, por donde fue el accidente del bus en esa cuesta, y creo que con el colega Omar Pérez pasamos por ahí de vuelta, conversamos el tema, se hizo un trabajo seguramente con autorización de Vialidad, no sé en qué manera eso nos compete, porque se hicieron zanjas desde el mismo cruce hasta donde le menciona a orilla de camino, se enterraron los cables eléctricos.

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahora ya no pasan vía aérea".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Ahora pasan vía subterránea".

CONCEJAL ORTEGA: "Exacto, lo que me pareció que no es muy bueno es el tema de que hay unos letreros que son muy pequeños, son muy chicos".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Y además son de color marrón".
CONCEJAL ORTEGA: "Claro, deben de tener toda las características y normativas, pero ahí hay corriente y de alto voltaje, no sé si nosotros tenemos algo que ver ahí, si se trae la información a esa Municipalidad, son caminos que pasan por nuestra comuna, y ver también si eso se puede replicar en otros sectores, porque hay muchos cortes de luz, demasiadas forestales en donde se encuentran los tendidos eléctricos, siempre hay cortes de luz, como se mencionaba antes hay reclamos, y esta puede ser una vía de solución, porque si uno lo compara con la huellas de cemento vienen a solucionar un problema efectivamente donde los lugares donde están ocasionándose".
SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros no tenemos ninguna injerencia con el tendido público de Saesa, ellos se comunican con la franja que es de tuición de Vialidad, ellos deberían autorizar, me parece bien que sea subterráneo, eso ha sido una petición histórica de que se haga el tendido eléctrico no vía área sino subterránea, eso es carísimo, y que lo estén haciendo está bien".
CONCEJAL ORTEGA: "Es mas menos un tramo de 1,5 km, hay bastante forestal y pinos, pero la preocupación mía es si nosotros tenemos injerencia y el tema de la señalética, que es muy pequeña y poco visible".
SEÑOR PRESIDENTE: "Exacto, déjame hablarlo, la otra vez le oficiamos a raíz de una reunión el otro día, en donde creo que varios concejales estuvieron presente, reunión que tuvimos con la gente de Vialidad, Ministerio de Transporte y la Delegada, envíe los oficios correspondiente, el joven que vino de Vialidad se comprometió a hacer un estudio de las señaléticas de San juan de la Costa, pero eso corresponde a Vialidad, lo que entiendo aquí es que es la señalética de Saesa, es la que no se nota".
CONCEJAL ORTEGA: "Es un cuadro muy pequeño y color marrón".
CONCEJAL PÉREZ: "Las señaléticas dicen propiedad de Saesa".
CONCEJAL ORTEGA: "En el fondo la gente tiene que saber que ahí hay algo, los mismo trabajadores de la global que andan con sus máquinas hacen perforaciones, entonces tienen que estar al tanto de esto".
SEÑOR PRESIDENTE: "Ya he tomado nota al respecto".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Si mi permiten, eso de los cables bajo tierra se dio a conocer en la mesa provincial, es un trabajo compartido entre Vialidad y Saesa, se presentó hace tiempo atrás, bueno yo participo constantemente en esas reuniones, dan a conocer porque en esa justo, porque justo ahí, los cables no sé si de alta o media tención están ahí hace muchos años, dado los cortes que se venían dando en abril de este año y luego en septiembre, una de las respuesta que dio uno de los Encargados de Saesa, que ahí habían muchas forestales alrededor, al parecer y este es mi carril como para no molestar, esa ha sido un poco la lógica, entonces lo hicieron subterráneo, eso es más o menos un mes, y esto es por el tema de los árboles".
CONCEJAL CAÑULEF: "Es una manera de economizar también sino todos los años tienen que estar llevando cuadrillas, todo es ahorro para las empresas".

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Quiero dar a conocer un agradecimiento a una gestión, que se venía arrastrando muchos años en la problemática que tenían la Comunidad Indígena de Huamputue, ellos tenían sus alcantarillas en su sede social, y lamentablemente no habían encontrado como instalarlas y constantemente se llenaban de agua, se les hacía barro y todo, decir en comunicación con el Sr. Erardo Comigual Encargado de Caminos y Puentes, las logramos instalar, me envía las fotos recién esta semana, que quedo lista, lamentablemente la

dirigente no dio cuenta que estaba listo, porque uno no puede estar en todos lados, agradecer el auxilio inmediato a esta gestión.

2.- Este vario tiene que ver con una denuncia que se está haciendo de parte del Sr. Florentino Aliro Anchillaf Llaitul, él acusaba sin saber a la Oficina de Vivienda de que lo andan queriendo estafar, lo considere grave, de echo lo fuimos a conversar con Don Julián Quezada, ya que es el funcionario que está a cargo de la Oficina de Vivienda, también enormemente sorprendido, resulta que él acusa a Don José Campos de que anduvo por su territorio pidiéndole antecedentes, y le dejaron un whatsapp, nosotros lo buscamos y está a nombre de Dawson Rodríguez, lo llaman por teléfono y le hacen denotar que en las condiciones en las que vive son inhumanas y que debiera depositar recursos económicos a una CuentaRut del BancoEstado, no solamente a él le sucedió sino que a mucha gente de Huamputue, en este sector sucedió esta situación, ya se lo hice saber a Don Julián, para que realice la investigación, porque no estaba Don José Campos, pero también me gustaría que este municipio pudiera hacer una investigación, porque le estaban pidiendo que deposite $1.800.000.- que deposite para la vivienda.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Quién estaba pidiendo eso?".
CONCEJAL CAÑULEF: "El Sr. Rodríguez, tengo su número de teléfono y whatsapp, quedo todo en manos de Don Julián".
SEÑOR PRESIDENTE: "Envíame esa información, porque no ubico a esa persona".
CONCEJAL CAÑULEF: "Don Julián Quezada tiene toda la información, y esa persona no es funcionario nuestro, hice la investigación respectiva".
SEÑOR PRESIDENTE: "Es estafa".
CONCEJAL CAÑULEF: "Supuestamente estuvo involucrado a Don José, se cómo estamos, por eso digo supuestamente, entonces le dejan un folleto donde les dicen todo lo que hace falta, pero no está el logo del municipio tampoco".
SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es suficiente para hacer una denuncia a la fiscalía".
CONCEJAL CAÑULEF: "Don Julián tiene toda la información".
SEÑOR PRESIDENTE: "Uno como funcionario público el estatuto administrativo dice que cuando tu recibes un denuncia, acá estamos probablemente frente a una estafa, hay que hacer una denuncia a la fiscalía".
CONCEJAL CAÑULEF: "Correcto, entonces me quedo contenta y conforme, le voy a informar a mi peñi, lo que más le pedí es que informe a los vecinos que no hagan ningún deposito a CuentaRut".
SEÑOR PRESIDENTE: "La Municipalidad no pide ningún dinero para postular a la gente a la vivienda, lo único que debe tener la gente son las 10 UF por reglamento, que ahora son $300.000.- en sus ahorros y sus libretas, pero no hay ningún peso que pagarle al municipio".
CONCEJAL CAÑULEF: "Lo bueno es que cuando andamos en terreno podamos divulgar lo que hace el municipio con su gente, porque la gente a veces no viene para el municipio, no va a reuniones, entonces creen estas cosas, puede que anden tomando el nombre de Don José Campos, porque yo se aquí como se hacen las cosas, entonces por eso lo quise presentar en esta sesión".

3.- Este otro caso era del adulto mayor, pero usted Sr. Alcalde dijo que esperara con respecto a ese tema.

4.- Me llego una carta, a mis colegas igual le llego, entonces como aquí salgo firmando, quiero decir que en esa oportunidad y es lo que quiero solicitar es saber ¿Qué se hizo al respecto durante este periodo?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Tendría que verlo Sylvia, ¿Por qué de cuando es esto?".
CONCEJAL CAÑULEF: "No, si llego hoy día, pero la carta, pero nosotros hicimos este compromiso, soy responsable, estuvimos en ese sector".
SEÑOR PRESIDENTE: "Esto fue en el 2019".
CONCEJAL CAÑULEF: "Estuvimos en Amopilmo, hicimos el compromiso porque consideramos que era muy loable lo que estaban haciendo por los adultos mayores, ese fue el motivo, es más nosotros les ayudamos si usted mal no recuerdo Alcalde, necesitaban maquinaria en ese entonces, las maquinas estoy segurísima que sí estuvieron allá, a lo que nos comprometimos fue a dejarlos en el presupuesto para seguir apoyando esta iniciativa, que me pareció tremendamente importante, basados en lo que estoy viendo con este adulto mayor, que vive más menos cercano, siento que no están cumpliendo con el objetivo, si yo estoy viendo de que hay adultos mayores que viven en las peores desgracias, se hace algo, eso fue lo que se nos presentó a nosotros en ese entonces, aquí están diciendo que los apoyemos con $1.000.000.-, que fue el compromiso que hicimos de dejarlos en el presupuesto, porque era necesario".
SEÑOR PRESIDENTE: "Me llama la atención Sylvia, porque es del 03.11.2019, que nosotros no los hubiésemos atendido antes".
CONCEJAL CAÑULEF: "Nosotros les dimos, yo sé lo que hicimos, estuve ahí, por eso se lo que estoy hablando".
SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces están pidiendo nuevamente $1.000.000.-".
CONCEJAL CAÑULEF: "No, nosotros nos comprometimos a dejarlos consignados en el presupuesto, para seguir apoyando a los adultos mayores, porque ahí la ñaña Rosa Cheuquian había donado el terreno, que lo fuimos a ver con Don Erardo Comigual, para hacerle camino y todas esas cosas".
SEÑOR PRESIDENTE: "Es la persona que tiene conflicto con los vecinos".
CONCEJAL CAÑULEF: "Correcto, por eso no pudimos hacer el camino".
SEÑOR PRESIDENTE: "Contemos la historia completa, la señora tiene un conflicto con los otros a los que si les hicimos el camino al lado, acuérdate que no quería correr el cerco, ahora me acuerdo, incluso le llevamos una máquina de coser".
CONCEJAL CAÑULEF: "Si, eso fue en Flor de Arrayan, pero voy a lo otro, nosotros hicimos ese compromiso, que lo íbamos a dejar consignando, porque era para los adultos mayores, es muy loable lo que estaban haciendo, que nos iban a donar esa tierra para que nosotros podamos postular a hacer una especie de hogar, hoy día ellos están cobrando la palabra con esta carta, lo que quiero saber es que se hizo durante el periodo cierto, para volver a ver este tema, eso quiero solicitarlo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Fuimos contigo a entregar la máquina de coser, si mal no recuerdo eran dos que fuimos a entregar".
CONCEJAL CAÑULEF: "Si, por eso quiero solicitar eso Alcalde".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿Ahora tiene la señora la disposición a arreglar el camino?".
CONCEJAL CAÑULEF: "No, lo que a mí me interesa es que los adultos mayores que viven solos podamos ver la forma, por eso quisiera saber que hicieron y donde está la nómina de las personas que atendieron, eso quiero saber, porque nos están cobrando la palabra".
SEÑOR PRESIDENTE: "Habría que pedirlo formalmente".
CONCEJAL CAÑULEF: "Por eso se lo estoy informando a usted".
SEÑOR PRESIDENTE: "Me llama la atención este tema".

5.- Este vario tiene que ver con que me encuentro metida en varios problemas con adultos mayores sin querer, no problemas míos, sino que me llegan con sus problemas y soy de esas que si no lo soluciona de inmediato, sigo insistiendo hasta que se solucionan, entonces me encuentro con que aquí en el municipio estamos a cargo de los adultos

mayores de los clubes, que pasa con los que no están en los clubes, porque no quieren participar, como viven, como se atienden, nosotros debiéramos de tener un catastro de esa gente, para que el Depto. Social se haga cargo, no que lleguemos cuando esta todo el drama abierto, entonces esa es mi necesidad, quiero saberlo y poder levantar la voz en alguna repartición cuando uno anda, que hablamos mucho del adulto mayor, pero no estamos haciéndonos parte de sus necesidades, ahora por desconocimiento y no se quien les habrá pasado el dato, pero vienen todos a mí, y claro yo los escucho, también voy para ese camino.

SEÑOR PRESIDENTE: "He hablado con Pamela Pinilla, porque ella no está a cargo de los clubes de adultos mayores, está a cargo de los adultos mayores en su conjunto, por lo tanto si alguien no está participando en un club, esa es una decisión personal de cada persona, pero ella tiene que hacerse cargo de los adultos mayores en su conjunto, si está dando esa respuesta voy a hablar nuevamente con ella, porque la Oficina es para el adulto mayor en su conjunto".
CONCEJAL CAÑULEF: "Entonces es ella la indicada para dar una respuesta o ayuda".
SEÑOR PRESIDENTE: "Por ejemplo si hay problemas con una persona en particular, que le cuesta derivarla al Depto. Social".
CONCEJAL CAÑULEF: "Nada, eso no sabían en el Depto. Social, entonces me anduve enojando, enemistando, porque digo Depto. Social ustedes tienen que saber, luego dije voy hablar con la Sra. María Eugenia Silva, que tiene el Cesfam para los adultos mayores también, ese paso todavía no lo he dado, es importante lo que está diciendo Alcalde, porque me imaginaba que Pamela era solamente para los clubes de adultos mayores".
SEÑOR PRESIDENTE: "No, es para todos los adultos mayores".
CONCEJAL CAÑULEF: "Entonces que ella me haga llegar a mí la nómina de adultos mayores".

VARIOS CONCEJAL MARCELO CHEUQUIAN

1.- El lunes 24.10.2022 fue el Decimonoveno Seminario Internacional de Música Latinoamericana, fui a participar y escuchar un momento, a alimentar el alma y creo que eso es bueno dado estos tiempos de noticias malas, creo que en nuestra comuna esto hace falta y en nuestra sociedad también, fue una calidad de buena música, los músicos también, todo de muy buen nivel, mi pregunta o inquietud y me lo cuestión muchas veces, siendo un espectáculo de buen nivel como dije no participaba gente local en términos de público, gente normal, entonces creo que esto está organizado por la Oficina de Cultura, entonces mi sugerencia y usted como alcalde de esta comuna que esta cosas se divulguen, no sé si se hace, pero facilitar esta información, creo que es una instancia de que la gente pueda disfrutar de buena música, sin desmerecer la presencia de los niños que están en la galería, de verdad habían 4 o 5 personas de público, eso me llamo la atención.

2.- Con respecto a lo que decía la Sra. Sylvia Cañulef de Huamputue, esto de las alcantarillas se viene arrastrando hace años, de echo desde el Alcalde anterior, así de tiempo ha pasado, por lo tanto creo que es una cosas que muy irregular, está por hacerse y que bueno que se hizo, también fui a revisar el espacio y quiero hacer hincapié también en que algún momento esto requiere más detalle conversar quizás con el Encargado de Caminos o con los operadores, como a también lo dije la vez pasada en el término de perfilamiento, los perfilamientos no pueden quedar planos porque llueve, en el verano puede venir un aguacero, el agua arrastra todo, ahí hay que hacer algo con el tema del lomo, no es necesario llevar una retroexcavadora, sino que la misma motoniveladora puede hacer la labor, para el caso particular de la alcantarilla, la capa superior en donde

pasa la carpeta, son escasos 11 centímetros, si bien son caminos vecinales, la gente igual saca leña por necesidad y utiliza esos caminos como decía el colega Julio Ojeda, entonces más no sé si va a resistir ese peso.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Faltaría un recargue al camino?".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Yo creo que no, sino que falta profundidad, la maquina debiera hacer más profunda la postura de la alcantarilla, para que la carpeta quede de unos 15 a 20 centímetros, son dos alcantarillas y una de ellas no cuenta con el desnivel suficiente, en invierno va a llover y se almacenar el agua nuevamente, creo que ahí falta un tema de tecnicismos mas bien".

3.- Quiero solicitar devolución de gastos, por participación en actividades en mi calidad de concejal de la comuna, pro el mes de julio del 2022, por un monto total de $474.617.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobarlo Sres. Concejales?".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

4.- Recordar que en concejo del 28.09.2022 y se repitió el 12.10.2022, y esto más que nada por insistencia ya que el colega Eduardo Ortega igual lo planteo, la gestión de qué le MOP nos viniera exponer el tema de la carretera, creo que puede ser cualquier día más allá de esperar el siguiente concejo, lo que estamos interesados nos gustaría verlo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo hable, para que todos tengamos la misma información, con Jorge Loncomilla, él tiene agenda hasta fines de noviembre, así que ahí va a tener la posibilidad de venir".

5.- Recordar que el día 12.10.2022 usted Alcalde señala que también a petición a propósito del colega Julio Ojeda, que iba a hacer llegar un informe del estado de ejecución y construcción de los subsidios habitacionales, todavía no llega.

SEÑOR PRESIDENTE: "Se está confeccionando".

6.- Este vario corresponde al Plan Regulador Comunal, que también estuvimos conversando el 19.10.2022, dado aquella oportunidad releyendo el acta, porque a uno no se le queda todo, usted Alcalde habla de la oposición que hubo por parte del Sr. Raúl Ancapan de Maicolpue, quisiera saber sobre ese documento o informe que se tuvo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Podemos hacer un exposición del plan regulador".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Se supone que se hizo un trabajo previo a ello".
SEÑOR PRESIDENTE: "si".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entonces me gustaría conocer eso".
SEÑOR PRESIDENTE: "No hay problema para que expongan el plan regular".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Pero no existe un documento como tal?", que nos lo pudieran hacer llegar como tal.
SEÑOR PRESIDENTE: "Si, tenemos un documento, la verdad es que no se realmente cuánto pesa el archivo, pero esta".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Quién lo tendría?".
SEÑOR PRESIDENTE: "Julián Quezada".
CONCEJAL CHEUQUIAN: "Podemos acceder a eso".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

7.- Se mencionaba hace un momento Flor de Arrayan de su documento, donde hace una petición de incorporarlos al presupuesto anual, más allá de lo que se menciona del camino, creo que es un tema complicado en esta comuna, que por un par de metros nos llevamos mal y peleamos, pero esto está más allá de eso, seguro que hay una acción, que no tiene que ver con el camino, pero una acción inmediata de aquel grupo de hacer estos servicios, hacer una atención, creo que sería bueno se pusiera en atención a estudiar el caso, como está el proceso de movimiento el presupuesto, se pudiera ver esta agrupación n ose si de beneficencia, pero nace del corazón hacer estas ayudas.

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- También quisiera sumarme a lo que ya se ha manifestado de parte de los que anduvimos en Purranque, fuimos muy bien recibidos, bien recepcionada nuestra comuna, y el cariño importante que fue manifestado ese día por las otras comunas, que se encontraban en aquel lugar.

2.- El día lunes 24.10.2022 estuvimos en el municipio en la entrega de 20 tablet en un programa de Sence, estuvo el Seremi y que este municipio está apoyando mucho a nuestra familias de la comuna, es muy bueno ver la alegría de las personas de ser considerados versus las emociones que van aprendiendo, que son considerados, eso se destaca y se agradece.

3.- Se está solicitando una ayuda económica, para el Sr. Gastón Gualaman Guiquimilla de Punotro Bajo, quien tuvo un accidente laboral, y sufrió la fractura de un brazo, está en tratamiento médico y se encuentra viajando todos estos días, y está solicitando un apoyo, porque probablemente va a tener que estar sin trabajar durante mucho tiempo por su salud, voy a hacer llegar su información.

SEÑOR PRESIDENTE: "Su solicitud ya la ingresaste ¿Verdad?".
CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Si".

4.- La Sra. Miguelina Rodríguez Deuma del sector de Panguimapu, ella ha presentado dos solicitudes anteriores correspondiente a los años 2018 y 2020, requiriendo un camino, el cual este municipio hizo el trabajo ahí, y pudieron tener acceso durante temporada de verano, les falta la firmeza de ripio, en dialogo les exprese que material de ripio no tenemos, entonces están solicitando la ayuda con el trasporte del material, ellos tienen el material y todo, pero solicitan los camiones.

5.- Sr. Alcalde se me ha manifestado y muchos colegas lo han presentado en concejo también, el tema de la Ruta U400 en los lugares más complejos donde hay desniveles por causa de la naturaleza, que respuesta hay con respecto a esos oficios que se han enviado, sobre todo en lo más peligroso que es en La Visera y la bajada hacia el Muelle de Bahía Mansa, la barrera de contención y desnivel es muy pronunciado, hay que subir con demasiado cuidado.

6.- El día domingo pasando compartir con el equipo de mujeres, también dan sus agradecimientos al municipio por estar siendo consideradas, por estar haciendo su deportes, eso uno lo percibe en sus diálogos.

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por finalizado el Concejo Municipal del día de hoy miércoles 26 de octubre, que tengan un bonito fin de semana junto a sus familias".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:55 horas".

BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE